

13/07/2021

Parte difusión externa de Ley de Entrevista Videograbada en comunas de la Occidente

La difusión externa a la comunidad de la Ley Investigativa de Entrevista Videograbada (Ley 21.057) comenzó con una capacitación realizada a la Red de No Violencia de la comuna de Pudahuel.

La actividad se realizó el día 3 de junio de 2021 y la charla de capacitación fue dictada por las profesionales de URAVIT, la Asistente Social, **Daniela Menay**, y los psicólogos **Javier Schwartzmann** y **Carola Salas**, instructora regional de EIV de la Fiscalía Occidente.

La Ley de EIV apunta a evitar la victimización secundaria de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), que sean víctimas o testigos de delitos, procurando que no sean consultados por los distintos organismos que concurren en una investigación sobre los hechos y entregando a personal certificado una versión de la que quede registro y pueda, eventualmente, ser utilizada en el juicio oral.

La puesta en marcha de esta normativa consta de tres etapas, las dos primeras se iniciaron en distintas regiones del país entre 2019 y junio de este año, restando únicamente la entrada en vigencia de la Ley en las regiones Quinta, Metropolitana, Sexta y Décima a contar del 03 de octubre de 2022.

Según lo informado por la Jefa de URAVIT, **María Angélica Venegas**, el objetivo para este año es “enfocarnos en la red intersectorial vinculada al trabajo de la Fiscalía, específicamente a la red de profesionales del sector público que trabajan colaborativamente con URAVIT en la atención de víctimas y testigos”.

En las semanas que vienen, se realizarán actividades de capacitación en Cerrillos y San Bernardo.

